

Programa Institucional

Universidad Tecnológica de Tehuacán

Instrumento Derivado del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN	4
2.- VISIÓN.....	5
3.- MARCO JURÍDICO.....	6
4.- REGIONALIZACIÓN	9
5.- ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024.....	11
6.- CONTRIBUCIÓN A VISIÓN NACIONAL.....	14
7.- CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030.....	15
8.- TEMÁTICA DEL PROGRAMA	17
9. INDICADORES Y METAS.....	22
10. ANEXOS.....	31

A)- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

B)- DIAGNÓSTICO



1.- PRESENTACIÓN

El Programa Institucional de Desarrollo 2020-2030, es un ejercicio de análisis retrospectivo que nos permite tomar el impulso necesario para avanzar en la dirección deseada, acorde a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes, docentes, administrativos, empresarios, autoridades y sociedad en general; porque hablar del desarrollo universitario, es hablar de un beneficio colectivo para la región.

A poco más de diez años de su creación, la Universidad Tecnológica de Tehuacán se encuentra en una etapa de cambios, búsqueda de nuevos horizontes y consolidación de los logros obtenidos a lo largo de esta primera década de trabajo.

Involucrar el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, la comunicación abierta y el trato humano con la gente, son el hilo conductor para armonizar los esfuerzos hacia el alcance de objetivos claros: la acreditación de todos los programas educativos y la certificación de los procesos de calidad y equidad de género, son algunos de los ejemplos de lo que se considera como la base de la consolidación universitaria rumbo a las nuevas transformaciones. La investigación sistemática, la transferencia tecnológica y la movilidad internacional, son áreas de oportunidad que, en un esquema de innovación, constituyen los retos que conducirán al posicionamiento de la

Universidad Tecnológica de Tehuacán, no sólo como una de las mejores en la región, sino también del estado.

El papel de la innovación en todas las áreas institucionales es fundamental para vislumbrar el rumbo que podrá potencializar los recursos humanos, tecnológicos, científicos, sociales y económicos de esta casa de estudios. Se trata de convertir lo ordinario en extraordinario para alcanzar los resultados deseados.

Es importante destacar que, tanto el Plan Nacional de Desarrollo, así como el Plan Estatal de Desarrollo, establecen un momento de transformación a todos los niveles, situación que no pasa desapercibida para la Universidad Tecnológica de Tehuacán y, por tanto, se encamina a una etapa de retos para transformarse en una de las mejores opciones educativas del Estado en materia de educación superior.

MIGUEL ANGEL CELIS FLORES
RECTOR

2.- VISIÓN

La Universidad Tecnológica de Tehuacán para el 2030 será reconocida por ofrecer educación integral de calidad y transformar la vida de los jóvenes y la sociedad que nos rodea; por ser incluyente, equitativa, innovadora, global y con un alto sentido social; por generar conocimiento que pueda aplicarse en la solución de problemas y por colaborar en el desarrollo sustentable social y económico de la región, del estado y el país.

3.- MARCO JURÍDICO

Con el propósito de que la Universidad Tecnológica de Tehuacán se integre al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo y con el objetivo de crear Técnicos Universitarios competentes y comprometidos con la sociedad, se han diseñado los diferentes instrumentos legales (Leyes, Decretos, Normas, Acuerdos, Lineamientos, Manuales, entre otros) que sirven como eje rector en el accionar de la misma.

El diseño de un Reglamento Interno, de las políticas laborales y de manuales administrativos, le permiten a la Universidad tener una visión más amplia de su actuar en el ámbito interno y externo, de conocer hasta donde puede o no hacer y de las responsabilidades que tienen todos y cada uno de sus integrantes.

Los fundamentos Legales que rigen a la Universidad Tecnológica de Tehuacán se encuentran dentro del marco Federal, Estatal y de la propia Institución, siendo estos los siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la

Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

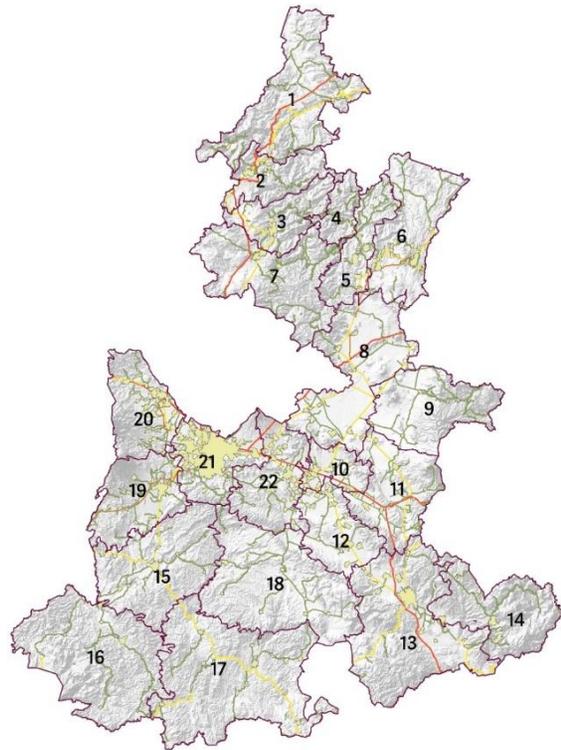
Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

4.- REGIONALIZACIÓN

Los programas derivados del PED establecen como base de la planeación el Desarrollo Estratégico Regional a través de sus objetivos y estrategias, orientando esfuerzos para alcanzar el equilibrio regional.



1-Xicotepéc Honey Francisco Z. Mena Jalpan Naupan Pahuatlán Pantepec Tlaxiaco Venustiano Carranza Xicotepéc Zihuatitlán	2-Huachinango Ahuazotepéc Chiconcuautla Huachinango Jopala Juan Galindo, Tlaxiaco Tlaxiaco.	3-Zacatlán Ahuacatlán Amatlán Camocuautla Coatepec Hermenegildo Galbana San Felipe Tepatlán Tepango de Rodríguez Tepetzintla Zacatlán.	4-Huehuetla Caxahuacan Huehuetla Hueytlalpan Huixtlián de Bérden Atlixco Ixtepéc Omitlán Xochitlán de Vicente Suárez Zapotitlán de Méndez Zongozotla.	5-Zacapoxtla Cuetzalan del Progreso Jonotla, Naucotla Tuzamapan de Galeana, Xochiapetla Zacapoxtla, Zaragoza Zaotla Zoquiapan.
6-Teziutlán Aciterno Atempan Ayotzaco de Guerrero Chignahuila Hueyapan Hueytamalco Tenampulco Teteles de Avila Castillo Teziutlán, Tlaxiaco Xicotelco Yauhmo.	7-Chignahuapan Aguililla Cuautempan Chignahuapan Itzamalxistlán, Tetela de Ocampo.	8-Libres Coyaco Libres Mazapiltepec de Juárez Nopalucan Ocotepéc Oriental Rafael Las Grajales San José Chiapa San Salvador el Seco Soltepec Tepeyahualco.	9-Quimixtlán Chichiquila Chichiquila Guadalupe Victoria Lafregia Quimixtlán, San Nicolás Buenos Aires Tlaxiaco.	10-Acatzingo Acatzingo Cuapixtlan de Melero, General Felipe Ángeles Quecholac Los Reyes de Juárez San Salvador Huixtli.
11-Ciudad Serdán Tecamachalco Chalchicomula de Sesma Esperanza Calaca Morelos Palmar de Bravo San Juan Atenco.	12-Tecamachalco Tecamachalco Tlaxiaco de Benito Juárez Tochtepec Xochitlán Todos Santos Yehualtepec.	13-Tehuacán Ahuehuetlán Caltepec Coxcatlán, Chapulco Nicolás Bravo San Antonio Calzada San Gabriel Chilac San José Miahuatlán Santiago Miahuatlán Tehuacán Tepanco de López Zapotitlán Zinacatepec.	14-Sierra Negra Ajijapan Coyamepan Eloxochitlán San Sebastián Tlaxiaco Vicente Guerrero Zoquiapan	15-Izúcar de Matamoros Ahuacatlán Atzacala Chichiquila Epitlán Izúcar de Matamoros San Diego la Mesa T. San Martín Totoltepec Teopantlán Tepejuma Tepexco Tlaxiaco Tlaxiaco Xochitlán.
16-Chiactla Albino Zentuche Coetzala Chiactla Chila de la Sal Huehuetlán el Chico Ixcampila de Guerrero Jolapan Teotlalco Xicotlán.	17-Acatlán Acatlán, Ahuehuetitla Arutla Chila Chichiquila Guadalupe Petlatcingo Piaxtla San Jerónimo Xayacatlán, San Miguel Istlán, San Pablo Atlixco, San Pedro Yekobitlahuaca, Tecomatlán Tehuiztlingo Totoltepec de Guerrero Tulcingo Xayacatlán de Bravo.	18-Tepexi Atlixco Coatzacoahuila Coyotepec, Cuayuca de Andrade Chignahuapan Huixtliaco Ixcampila Juan N. Méndez, La Magdalena Tlaxiaco Molacaca San Juan Atlixco Santa Catarina Tlaltempan Santa Inés Ahuatempan Huehuetlán el Grande Tepetl de Rodríguez Zacapa.	19-Atlixco Actopan Atlixco Atlixco Coahuila Cuayuca de Andrade Huixtliaco Santa Isabel Cholula Tepexi Tlaxiaco Tlaxiaco.	20-San Martín Texmelucan Calpan Chahuatzingo Domingo Arenas Huejotzingo Huixtliaco San Felipe Teotlalcingo San Matías Tlaxiaco San Nicolás de los Ranchos San Salvador el Verde Tlaxiaco
21-Área Metropolitana de la Ciudad Amozoc Cuernavaca Cuautlancingo Juan C. Bonilla Ocoyucan Puebla San Andrés Cholula San Gregorio Atlixco San Miguel Xoxtla San Pedro Cholula Tlaxiaco	22-Tepesaca Acapulco Atoyac Cuautlancingo Cuautlancingo Huixtliaco Miaxtla Santo Tomás Hueytlalpan Tecali de Herrera Tepetlaxco de Hidalgo Tepesaca Tepesaca Tepesaca Tlaxiaco Tlaxiaco.			

Fuente: Desarrollo Económico Social, Regional para el estado de Puebla 2019-2024

Tehuacán

Región 13

Región de Influencia
Tehuacán
Ajalpan



Matrícula escolar
Total 2039
Mujeres 42 %
Hombres 58 %
Estudiantes indígenas
Total 7.2 %
Estudiantes con
alguna discapacidad
Total 1 %

18% de los estudiantes indígenas
son del municipio de Tehuacán



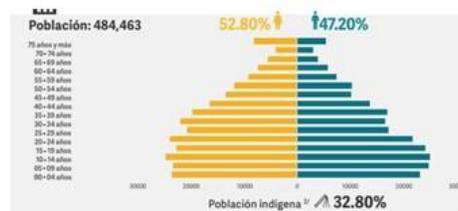
10% de los estudiantes indígenas
son del municipio de Ajalpan



En la región 17.6 % de la
población de 15 años y más
cuentan con Instrucción Superior



Distribución de población en la región de Tehuacán



Eficiencia terminal 74 % Mujeres: 42 % Hombres: 58 %	Promedio escolar 8.6 Mujeres: 8.62 Hombres: 8.5
Tasa de titulación 100 % Mujeres: 42 % Hombres: 58 %	Inserción laboral 39 % Mujeres: 40 % Hombres: 60 %
Permanencia escolar 90 % Mujeres: 42 % Hombres: 58 %	Becas 49 % Mujeres: 49 % Hombres: 51 %

Capacidad
Institucional



Programas académicos 20	Áreas Recreativas 7	Aulas 37	Proyectos de investigación 113
Docentes 141	Edificios 6	Talleres 12	Proyectos Productivos 44
		Biblioteca 1	
		Laboratorios 11	

Localidades Unidas Límite Municipal Red Comunitaria Regional de Calidad Federal Libre Estatal Libre

5.- ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

Los programas derivados del PED plasman una visión alineada a los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED, esto, con la intención de orientar esfuerzos al instrumentar acciones

específicas y coordinadas en toda la administración para consolidar el desarrollo social, económico, político y cultural de Puebla.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



Partiendo del Eje 4 del PED, se retoman las siguientes estrategias y líneas de acción como objetivos y estrategias del Plan institucional, respectivamente.

EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 1: Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.

ESTRATEGIAS:

1. Incrementar el acceso a la educación de jóvenes y población adulta en el nivel superior.
2. Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.
3. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.
4. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.

OBJETIVO 2: Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.

ESTRATEGIAS:

1. Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad en las regiones del estado.
2. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado.

EJE TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO. Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes en la zona de influencia, disminuyendo las desigualdades sociales.

ESTRATEGIAS:

1. Fortalecer los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento en todos los niveles, con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.
2. Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural.

EJE TRANSVERSAL PUEBLOS ORIGINARIOS

OBJETIVO. Instrumentar mecanismos que propicien la disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas.

1. Impulsar esquemas de sensibilización respecto a los derechos humanos y sociales de los pueblos indígenas.
2. Ampliar el acceso de los pueblos indígenas a los elementos de bienestar social con un enfoque intercultural, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.
3. Reducir la discriminación hacia los pueblos indígenas, a través de la revaloración cultural.
4. Fortalecer la educación indígena en todos los niveles y modalidades en las regiones del estado.

EJE TRANSVERSAL IGUALDAD SUSTANTIVA

OBJETIVO. Instrumentar estrategias con perspectiva de género e interseccionalidad para contribuir al bienestar social.

1. Promover la perspectiva de género en las acciones institucionales que permitan la reducción de las desigualdades.
2. Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.
3. Promover el derecho al acceso a la cultura, con énfasis en la reducción de la brecha de género, el acceso para los grupos en situación de vulnerabilidad, específicos e indígenas.
4. Generar esquemas enfocados al desarrollo de la juventud del estado, para satisfacer sus derechos sociales y culturales.
5. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.

EJE TRANSVERSAL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO. Impulsar la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad en el desarrollo sostenible del estado.

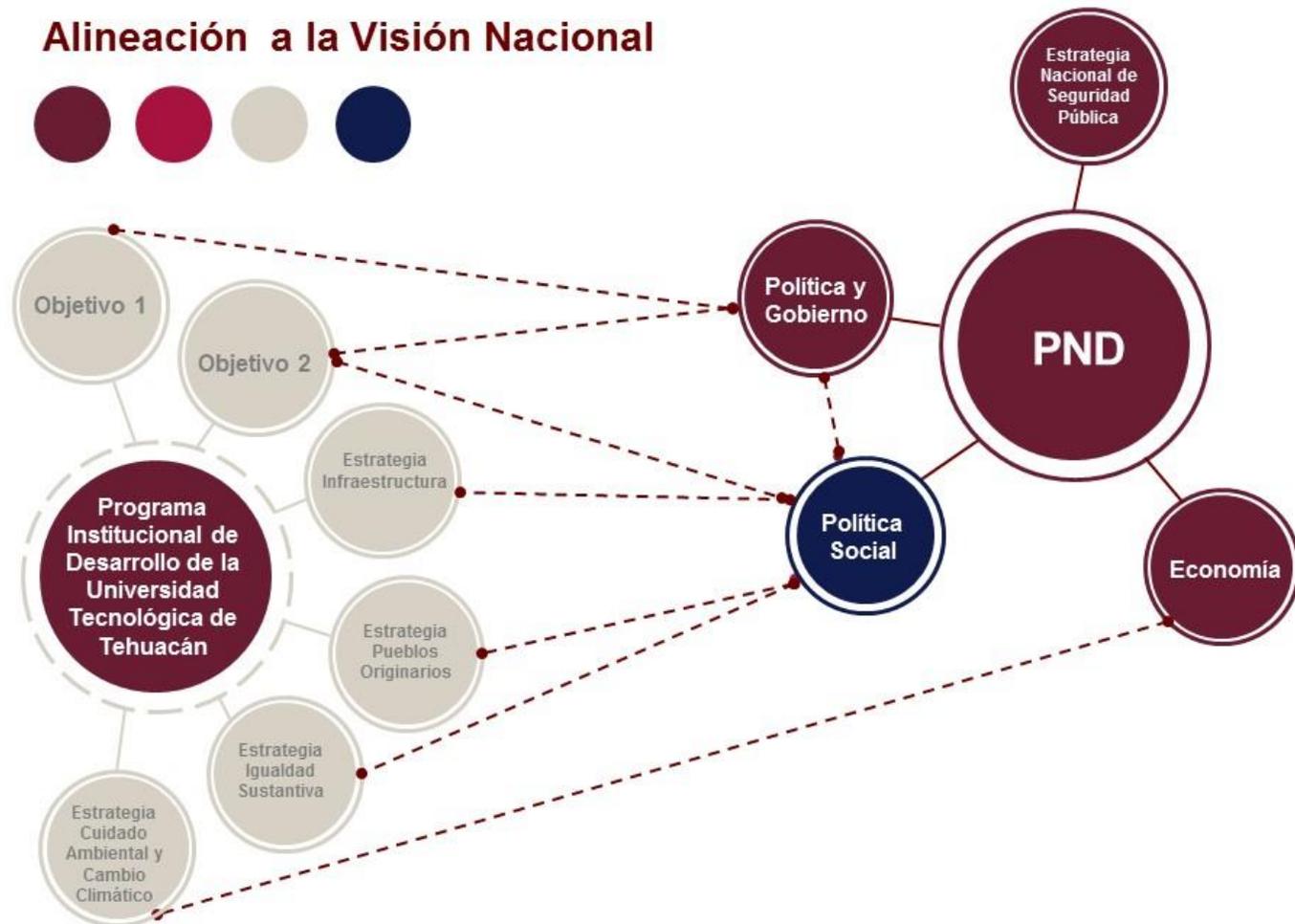
1. Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, que contribuya a la disminución de las desigualdades.
2. Impulsar acciones de investigación y tecnología orientadas a la conservación del medio ambiente y a la prevención del cambio climático en las regiones del estado.
3. Promover una cultura del cuidado del medio ambiente en todas las regiones del estado.
4. Promover acciones para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de los pueblos indígenas.

6.- CONTRIBUCIÓN A LA VISIÓN NACIONAL

Los programas derivados del PED, además de contribuir a la visión de gobierno y establecer un plan de acción específico, a través de los objetivos de los programas se contribuye a las estrategias nacionales y los instrumentos derivados del Plan Nacional de Desarrollo para lograr el desarrollo social, económico, político y cultural del país.

En nivel nacional, se coincide con una visión hacia el interior de las necesidades de cada región, dejando de lado los paradigmas tradicionales, basados en perseguir modelos extranjeros, aplicados en otros países.

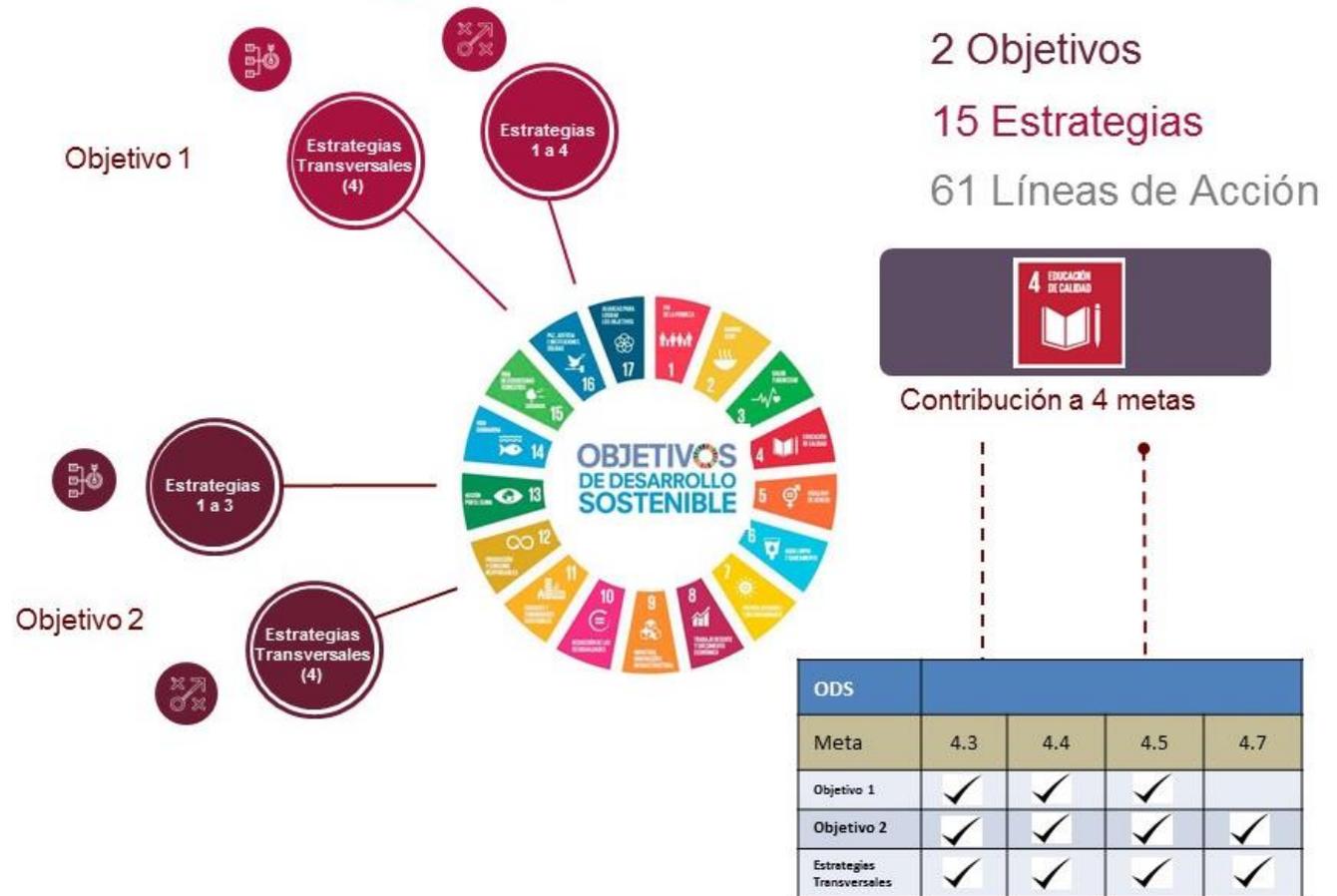
Alineación a la Visión Nacional



7.- CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

Considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización Nacional de las Naciones Unidas, se define la alineación al Objetivo 4 como el eje rector en el Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Tehuacán.

Alineación a la Agenda 2030



METAS DE LOS ODS A LAS QUE SE CONTRIBUYE

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible



8.- TEMÁTICA DEL PROGRAMA

Tema 1:

Educación superior de calidad para todos.

1. OBJETIVO

Generar las condiciones de educación superior que permitan mejorar el bienestar integral de las personas en la región de Tehuacán.

1.1 ESTRATEGIA

Incrementar el acceso a la educación superior de jóvenes y adultos.

1.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Posicionar el modelo educativo de las Universidades Tecnológicas como base de una formación profesional práctica en la región de Tehuacán.
- Diversificar los canales de comunicación a los que puedan acceder los aspirantes de educación superior.
- Difundir programas de becas internas y externas durante todo el ciclo escolar.
- Realizar alianzas estratégicas con instituciones de Educación Media Superior.
- Generar procesos digitales de registro e inscripción a distancia.

1.2 ESTRATEGIA

Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.

1.2.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Organizar actividades culturales que involucren la participación de la comunidad universitaria.
- Participar en eventos culturales de la región que fortalezcan la identidad cultural de la comunidad universitaria.
- Difundir los proyectos culturales universitarios que impacten en la integración social.

1.3 ESTRATEGIA

Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.

1.3.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Contribuir en el desarrollo de proyectos emprendedores de impacto social positivo.
- Realizar campañas de cuidado personal y del medio ambiente dentro y fuera de la institución.

1.4 ESTRATEGIA

Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.

1.4.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Organizar eventos deportivos entre la comunidad universitaria.
- Participar en eventos deportivos con grupos representativos de talento en el área.
- Realizar actividades coordinadas de activación física que integren y promuevan el bienestar de la comunidad.

1.5 ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA

Fortalecer los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento con énfasis de impacto en zonas no urbanizadas.

1.5.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer convenios de colaboración efectiva con1.7.1 dependencias gubernamentales a nivel municipal, estatal y federal.
- Realizar alianzas con la comunidad para un mejor aprovechamiento del agua.
- Promover la participación en programas de fondos extraordinarios para el equipamiento de laboratorios y talleres.
- Contribuir en proyectos de desarrollo social con base en los recursos de infraestructura universitaria.
- Proyectar el crecimiento de espacios del área de la salud al interior de la universidad, tanto en la parte académica, como de atención a la comunidad.

1.6 ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

Fortalecer la educación indígena de nivel superior en la región de Tehuacán.

1.6.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diseñar talleres de aprendizaje de lengua indígena con los hablantes de la región.
- Establecer programas de apoyo académico a estudiantes que hablan lengua indígena.
- Programar actividades colaborativas con intervención de hablantes de lengua indígena
- Participar en eventos locales, regionales y estatales de apoyo a pueblos originarios.

1.7 ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en el nivel superior, que permita potencializar las capacidades de las personas.

1.7.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Facilitar el acceso a becas de estudio a todos los estudiantes de educación superior.
- Promover la reconstrucción del tejido comunitario a través de los derechos humanos y favoreciendo la igualdad.
- Crear planes de acción para comprender y cerrar las brechas de género.
- Impartir educación intercultural dentro de las actividades cotidianas de la universidad.

1.8 ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Promover una cultura del cuidado del medio ambiente.

1.8.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Recuperar áreas verdes en las instalaciones académicas
- Desarrollar programas de recolección y comercialización del PET.
- Fomentar la promoción e investigación del cambio climático.
- Generar dentro de la educación la construcción de una cultura ambiental y sustentable.

Tema 2. Innovación inclusiva en la educación.

2. OBJETIVO

Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las zonas de la región.

2.1 ESTRATEGIA

Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad en la región.

2.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar vínculos educativos entre las universidades, para compartir experiencias de éxito y mejora.
- Desarrollar campañas para fomentar el estudio en las zonas rurales.
- Formar líderes con responsabilidad social, dirigidos y encauzados, que conozcan los desafíos que se les presentan y que se involucren en la solución de problemas desde su entorno más cercano.
- Transformar a la educación para incorporar habilidades tecnológicas fundamentales en el contexto actual.
- Capacitar a la comunidad en educación sexual y reproductiva con perspectiva de género.

2.2 ESTRATEGIA

Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en la región de Tehuacán.

2.2.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer el modelo dual empresa-universidad para educación superior.
- Diseñar estrategias complementarias a los planes y programas de educación para que trascienda a los padres de familia y a la sociedad.
- Vincular la universidad con museos y escuelas de arte para que funcionen como puntos de enseñanza del patrimonio cultural.

2.3 ESTRATEGIA

Emprender esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para lograr un mejor desarrollo regional.

2.3.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Posicionar a la educación como tema prioritario dentro de la agenda de Gobierno.
- Articular acciones del gobierno con las IES.

2.4 ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA

Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural.

2.4.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear espacios y actividades de esparcimiento, que permitan lograr una sociedad integrada y así contribuir a su entorno de manera positiva.
- Mejorar las aulas educativas, así como la adquisición de equipo de cómputo.
- Fomentar el desarrollo y la creación de espacios culturales.
- Mejorar equipamiento de la institución del servicio de internet.
- Rehabilitar la universidad en los espacios disponibles.

2.5 ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Reducir la discriminación hacia los pueblos indígenas, a través de la revaloración cultural

2.5.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear una nueva relación con los pueblos originarios - universidad que apoye en la reducción de la brecha de desigualdad.
- Establecer capacitación específica para docentes regionales.
- Contar con personal capacitado y especializado que hablen la lengua originaria (personal bilingüe).
- Enseñar en escritura y la lengua originaria.

2.6 ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.

2.6.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Adoptar una cultura incluyente en equidad de género y respeto a la mujer.
- Implementar un programa permanente de capacitación al personal en desarrollo humano y servicio al cliente.
- Integrar un Comité de Tutorías al servicio de los grupos vulnerables.
- Ofrecer servicio de consultorio dental interno y asesoría psicológica.
- Atender a estudiantes y personal que se queda a cargo de los hijos.

2.7 ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Impulsar acciones de investigación y tecnología orientada a la conservación del medio ambiente y cambio climático en la región.

2.7.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ofrecer Servicios Tecnológicos todo el año orientados a resolver problemáticas del medio ambiente en la región.
- Crear la oficina de Transferencia Tecnológica que vincule los proyectos de investigación con la industria y el sector público.
- Fomentar el emprendedurismo orientado a la conservación del medio ambiente con apoyo de la Incubadora Tecnológica de la Universidad.
- Implementar la oficina de Innovación que asista al sector productivo en la búsqueda de investigadores idóneos para proyectos de mejora ambiental en la región.

9. INDICADORES Y METAS

Eje 4. Disminución de las Desigualdades
Tema 1. Educación superior de calidad para todos.

Cobertura de educación superior en el estado

Número de personas entre 28 y 22 años de edad a las que se brinda educación de nivel superior, sin posgrado, en el estado de Puebla.

Fuente. Consejo Nacional de Población (CONAPO)

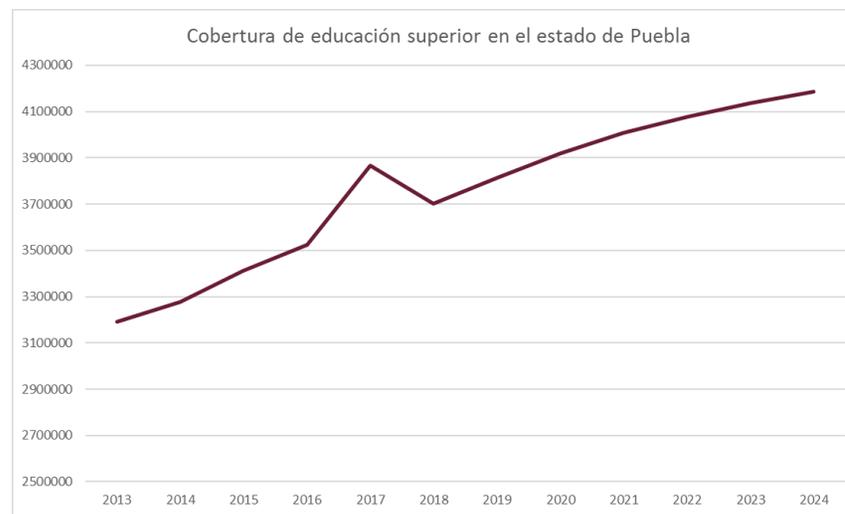
Periodicidad. Anual

Desagregación. Estatal/Regional

Unidad de Medida. No. de personas

Línea de Base 2018. 3millones 702mil 722

Meta 2024. 4millones 137mil 214



Eficiencia Terminal de Técnico Superior Universitario

Representa a los estudiantes matriculados que culminan satisfactoriamente sus estudios de Técnico Superior Universitario en la Universidad Tecnológica de Tehuacán durante un ciclo escolar

Fuente. Sistema Automatizado de Información Integral (SAIIUT)

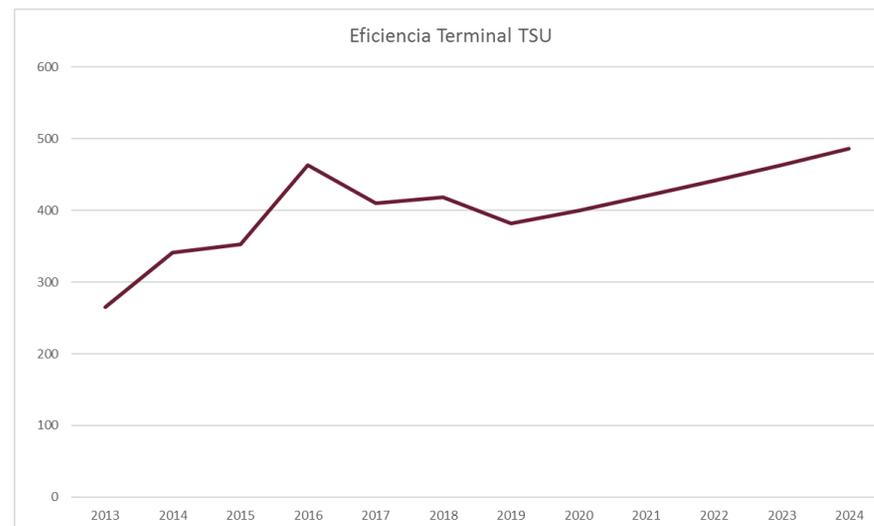
Periodicidad. Anual

Desagregación. Estatal/Regional

Unidad de Medida. No. de personas

Línea de Base 2017. 410

Meta 2024. 486



Eficiencia Terminal de Licenciatura/Ingeniería

Representa a los estudiantes matriculados que culminan satisfactoriamente sus estudios de Licenciatura en la Universidad Tecnológica de Tehuacán durante un ciclo escolar

Fuente. Sistema Automatizado de Información Integral (SAIUT)

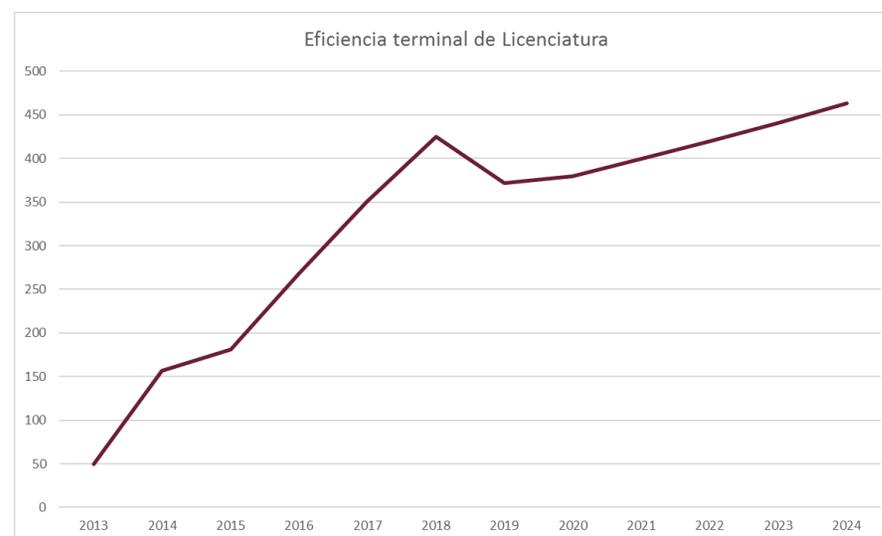
Periodicidad. Anual

Desagregación. Estatal/Regional

Unidad de Medida. No. de personas

Línea de Base 2017. 351

Meta 2024. 463



Porcentaje de programas educativos acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES

Representa los programas educativos acreditados por organismos reconocidos por COPAES en relación a la calidad educativa.

Fuente. Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad
Periodicidad. Anual
Desagregación. Regional
Unidad de Medida. Porcentaje
Línea de Base 2015. 53%
Meta 2024. 94%



Porcentaje de eventos culturales, deportivos y de salud realizados.

Representa los eventos que organiza, participa y promueve la universidad con el fin de impulsar una educación integral para los alumnos de la universidad.

Fuente. Reporte de registro de información del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas de la Universidad.

Periodicidad. Anual

Desagregación. Regional

Unidad de Medida. Porcentaje

Línea de Base 2018. 100%

Meta 2024. 100%



Porcentaje de becas inclusivas y con perspectiva de género.

Representa el número de becas inclusivas y con perspectiva de género que benefician a los estudiantes dentro de la universidad.

Fuente. Sistema Automatizado de Información Integral de la Universidad (SAIIUT) en Intranet a cargo del Departamento de Servicios Estudiantiles

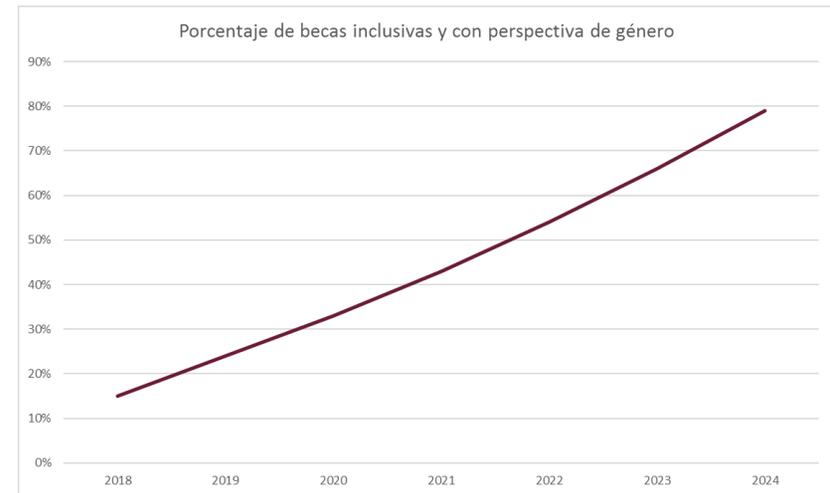
Periodicidad. Anual

Desagregación. Regional

Unidad de Medida. Porcentaje

Línea de Base 2018. 15%

Meta 2024. 79%



Eje 4. Disminución de las Desigualdades Tema 2. Innovación inclusiva en la educación

Número de organismos públicos, privados y sociales vinculados.

Establece la relación de la Universidad con los sectores productivos de bienes y servicios públicos, privados y del sector social a través de acuerdos o convenios.

Fuente. Reporte de Información de la Dirección de Vinculación de la Universidad

Periodicidad. Anual

Desagregación. Regional

Unidad de Medida. No. de organismos

Línea de Base 2017. 120

Meta 2024. 140



Porcentaje de docentes que reciben capacitación.

Identifica a docentes que recibieron capacitación académica y/o formativa para brindar un mejor servicio a los estudiantes.

Fuente. Reporte de docentes capacitados por parte de la Unidad de Desarrollo Académico de la Universidad.

Periodicidad. Anual

Desagregación. Regional

Unidad de Medida. No. de organismos

Línea de Base 2017. 100%

Meta 2024. 100%



Proyectos de ciencia y tecnología: de apoyo al medio ambiente y fomento a la cultura emprendedora.

Define los proyectos realizados en la universidad sobre temas de ciencia, tecnología que son de apoyo al medio ambiente y fomento la cultura emprendedora.

Fuente. Reporte de registro de proyectos del Departamento de Investigación y Desarrollo y de la Incubadora Tecnológica de la Universidad.

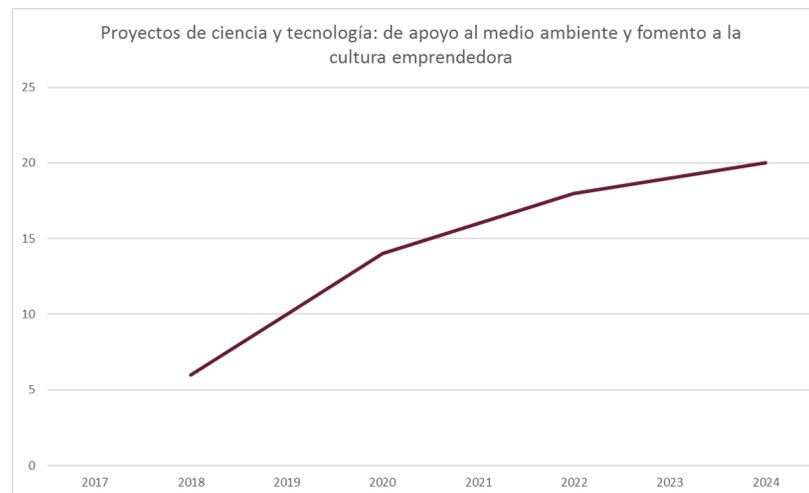
Periodicidad. Anual

Desagregación. Regional

Unidad de Medida. No. de proyectos

Línea de Base 2018. 6

Meta 2024. 24



10. ANEXOS

A. Participación Ciudadana

En alineación a lo citado por el gobernador del Estado de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta diciendo que:

“el Plan de Desarrollo, es el resultado de un esfuerzo plural e incluyente, que cuenta como elemento clave la participación ciudadana con corresponsabilidad; en este sentido, la incorporación de las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, el sector social, el sector académico, los pueblos originarios y los ciudadanos en general, permitieron conocer las demandas primordiales de las y los poblanos, dando como resultado un diagnóstico sobre la situación que enfrenta la entidad en los ámbitos político, rural, económico y social.”

La Universidad Tecnológica de Tehuacán realizó un Foro de Participación Ciudadana, convocando a personas de distintos sectores con los que se involucra y tiene impacto, a saber: docentes, padres de familia, representantes del sector empresarial, instituciones no gubernamentales y exalumnos.



Los datos concentrados del foro se especifican de la siguiente manera:

Dependencia o Entidad organizadora	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN				
Dependencias y Entidades participantes	ASOCIACIÓN CIVIL MOTIVANDO TALENTOS, DOCENTES UTT, COMPUSISTEH, EGRESADOS UTT, CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL TEHUACÁN,				
Región, Municipio sede y fecha:	REGIÓN 13, TEHUACÁN, PUEBLA. 4 DE MARZO DE 2020				
Número de asistentes	15	Mujeres	9	Hombres	6



Orden del día

1. Bienvenida
2. Orden del día
3. Contexto: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
4. **Mecanismos de participación ciudadana.**
5. Minuta de reunión
 - 5.1 Temas abordados por los expositores
 - 5.2 Temas planteados por el público
 - 5.3 Formatos para recolectar demandas de asistentes
 - 5.4 Concentrado ejecutivo del evento



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN
REGISTRO DE ASISTENCIA



FECHA: 4 de marzo de 2020
DEPENDENCIA RESPONSABLE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN
REGIÓN: 13, TEHUACÁN, PUEBLA.

NO.	NOMBRE	SEXO		EDAD	MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	SECTOR (EMPRESARIAL, CIUDADANO, ACADÉMICO, ETC.)	LENGUA INDIANA (s/n)	FIRMA
		H	M					
1	Ana Prado Hernandez		X	33	Tehuacán	A.C. Motivando Talento		
2	Andrés Castillo Martínez	X		23	Tehuacán	A.C. Motivando Tal.		
3	César Cid Robles	X		37	"	Compusisteh		
4	Alicia Patricia Quirama-Olgún	X		43	Tehuacán	Académico UTT		
5	Karla Ríos Salazar		X	23	Tehuacán	Académico UTT		
6	Enx Reyes Alendro	X		28	Tehuacán	Académico UTT		
7	Francisco Díaz Hernández	X		42	Tehuacán	Académico UTT		
8	Mariana Cruz Casas		X	26	Tehuacán	Egresada DN		
9	César Cid Robles	X		28	Tehuacán	Egresado TIC		
10	Ortiz Pacheco Miguel Ángel	X		26	Tehuacán	Egresado TIC		

Tema: Educación de calidad para todos

Problemáticas o Área de oportunidad	Propuesta
Docentes sin perfil adecuado	Examinar a cada docente, ver como clave (que es lo que enseñan, los recursos con que lo hacen, etc.) Verificar constantemente el plan docente.
Estudio de calidad: la deficiencia de conocimiento, la falta de capacitación y de información y capacitación continua después de egresar.	-Brindar el apoyo de horas para profesores para así también ayudar a alumnos con difícil conocimiento en la materia. -Realizar los proyectos-propuestas para que tengan un fin ya que son proyectos que tienen un impacto hacia la sociedad y el medio ambiente. -Utilizar herramientas digitales para poder atender las necesidades a través de un software para hacer más rápido la solución.
Desarrollo de la lectura para fomentar la investigación y los valores: lectura de comprensión, valores-humildad, espíritu de investigación.	-Que los alumnos aprendan a leer de manera comprensiva, inculcar valores sobre todo el de la humildad para poder abrir puertas de manera más práctica. -Desarrollar el espíritu de la investigación, sin la necesidad de la dependencia, es decir, por iniciativa propia.
Atraso en el plan de estudios de TIC	Hacer énfasis en enseñar a los alumnos las tecnologías más solicitadas en el mercado laboral de USA
Manejo del idioma inglés	Titulación válida sólo si el alumno aprueba el TOEFL
Crear cursos, talleres y diplomados para formación transversal y habilidades gerenciales.	Formación continua de habilidades gerenciales, transversales (inteligencia emocional).
Por tener una esencia la universidad meramente tecnológica se pierde el interés por las habilidades humanas e integrales.	Asesoría vocacional y seguimiento psicológico de los alumnos de inicio al final de su formación. Formación integral constituida para el conocimiento ambiental, de lectura y las artes.
Cumplimiento funcional y eficaz de los cursos humanos como academias.	Respeto y reconocimiento a la comunidad universitaria como objeto a la calidad educativa.
Tener maestros no altamente capacitados o que no cubran el perfil, o no sepan sobre la materia que imparten.	Realizar una evaluación constante a los docentes y alumnos sobre las enseñanzas que están dando y recibiendo los alumnos.
Dar seguimiento a egresados con certificación para que los egresados sean profesionales de calidad	Impartir cursos y certificaciones ya que la empresa a veces lo requiere
Apoyo y seguimiento a egresados	Crear departamento de seguimiento a egresados y apoyo para ellos de parte de los maestros para su buen desempeño y desarrollo en el campo laboral.
Horas insuficientes para alumnos de materias más importantes de la carrera.	Generar un análisis de los alumnos que les cuesta aprender y crear clases extras para su apoyo.
Altos índices de deserción escolar por carencia de conocimientos previos del bachillerato, ya que al correlacionarlo con aprendizajes más complejos termina por desertar.	Creación de laboratorios especiales, con condiciones y ambientes especiales para solucionar el aspecto mencionado: mucha pedagogía.

Innovación inclusiva en la educación

Problemáticas o Área de oportunidad	Propuesta
Falta de equipo/mobiliario para el área de biblioteca, los alumnos no pueden consultar para retroalimentar sus tareas o actividades.	Adquirir una sala de cómputo para el área de biblioteca y al mismo tiempo os alumnos las puedan aprovechar para ingresar a la biblioteca digital y expresarse de información para sus tareas o retroalimentación en tesis.
El mayor problema es la salud mental en alumnos, docentes y personal de la universidad.	Apoyar a os alumnos, docentes, y personal con ayuda psicológica. Tomar más en cuenta que todos necesitamos ayuda en algunas cosas, hay días buenos y días malos y no todos podemos seguir adelante sin un poco de salud mental.
Falta equipo en las salas de cómputo para que todos los alumnos puedan trabajar de manera uniforme, de igual manera los equipos que estén completamente equipados con todos los programas y recursos a utilizar.	Dedicar tiempo para poner todos los recursos a ocupar antes de comenzar el cuatrimestre.
No hay respuesta ni seguimiento de proyectos institucionales	Revisar, retroalimentar o descartar proyectos. Constituir las academias para dar el seguimiento adecuado en cada área.
No aterrizan sus proyectos	Implementar cursos para toda la comunidad para que los empresarios y/o ciudadanos conozcan cómo llevar a cabo un proyecto para que cuando contraten a chicos recién egresados puedan realizar y aterrizar proyectos.

B. Diagnóstico

Introducción.

La educación es un derecho fundamental de las personas, que permite su pleno desarrollo en los ámbitos social, económico y que en general dan bienestar a las personas: para que ésta sea considerada de calidad, es necesario que los alumnos asistan de manera regular a la escuela.

Si bien en el estado de Puebla se ha logrado un avance importante en la permanencia y conclusión de los estudios de nivel básico por parte de la población, la educación de nivel superior constituye un elemento clave para tener acceso a mejores oportunidades en el campo laboral, disminuyendo las desigualdades y contribuyendo a una mejora económica en la región y el país.

Por lo anterior, es de gran relevancia contrarrestar los factores que contribuyen a la falta de acceso a la educación superior, fortalecer la formación de calidad durante su permanencia e impulsar el vínculo con el sector productivo, que permita una pronta inserción en el ámbito laboral.

Identificación de problemáticas.

Cobertura de educación superior.

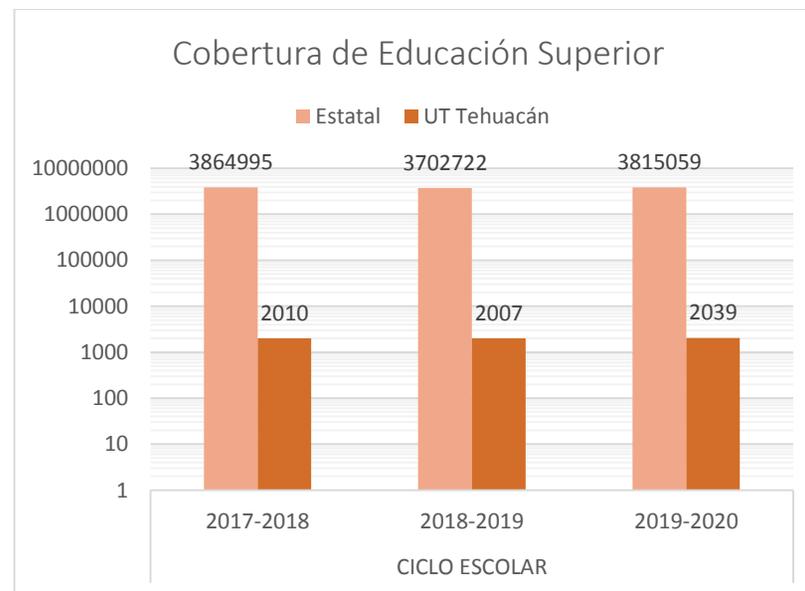
La cobertura de educación superior en el estado de Puebla es un tema fundamental para su atención y seguimiento. Según estadísticas de la CONAPO, en el ciclo escolar 2018-2019 se dio atención al 33.9% de la población de 18 a 22 años, en edad de realizar sus estudios de nivel superior. Dicho indicador sufrió una disminución en relación a la cifra registrada en el ciclo escolar 2017-2018 (**tabla 10.1**), lo cual demuestra los riesgos de mantener la curva ascendente que el mencionado organismo tiene proyectado para el año 2024. De la misma forma, la matrícula de la Universidad Tecnológica ha presentado inconsistencias en su crecimiento, ya que el año 2018 tuvo un rezado en la curva de incremento. (**gráfica 10.1**)

La labor de la Universidad Tecnológica de Tehuacán se direcciona a contribuir en el incremento constante de atención a estudiantes de nivel superior, para lo cual se buscará posicionar el modelo educativo de las Universidades Tecnológicas, diversificar los canales de comunicación para el acceso de los aspirantes, difusión de becas constantemente, así como alianzas con las instituciones de Educación Media Superior.

Tabla 10.1 Cobertura educativa de nivel superior en el estado de Puebla y cobertura de la Universidad Tecnológica de Tehuacán. Ciclos escolares: 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020.

(No. de personas)

Cobertura educativa	CICLO ESCOLAR		
	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Estatal	3864995	3702722	3815059
UT Tehuacán	2010	2007	2039



Fuente: Cifras de CONAPO, a través del portal de la DGPPyEE Federal, y del Sistema Automatizado de Información Integral de la UTTEH (SAIIUT).

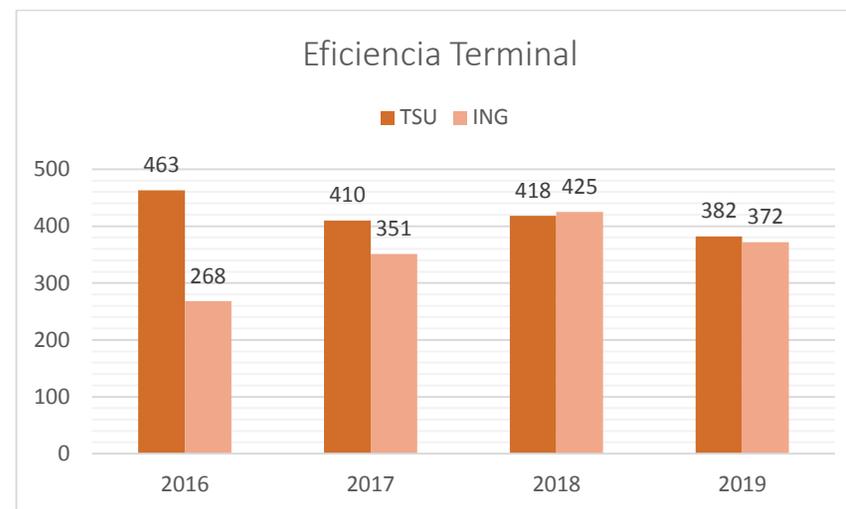
Eficiencia Terminal de Técnico Superior Universitario y de Ingeniería/Licenciatura

La eficiencia terminal en la Universidad Tecnológica de Tehuacán ha experimentado inconsistencias de crecimiento en los últimos cuatro años. Según los datos registrados en el Sistema Automatizado de Información Integral de la propia institución (SAIIUT), de 2016 a 2018 se presentó un aumento gradual global, en 2019 se redujo la cifra, además, en cuanto a la distribución por nivel de Técnico Superior Universitario y de Ingeniería, se destaca la tendencia negativa del nivel TSU. **(tabla 10.2)**

Por lo anterior, la eficiencia terminal representa un punto de atención focal que deberá atenderse con estrategias para su mejora continua y constante, que incluyen acciones como difundir programas de becas internas y externas durante todo el ciclo escolar y facilitar el acceso a las mismas, así como formar líderes con responsabilidad social, dirigidos y encauzados, que conozcan los desafíos que se les presentan y que se involucren en la solución de problemas desde su entorno más cercano.

Tabla 10.2 Eficiencia terminal de Técnico Superior Universitario y de Ingeniería de la Universidad Tecnológica de Tehuacán. **Ciclos escolares: 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019.** (No. de personas)

Eficiencia Terminal				
Año	2016	2017	2018	2019
TSU	463	410	418	382
ING	268	351	425	372
TOTAL	731	761	843	754



Fuente: Sistema Automatizado de Información Integral de la UTTEH (SAIIUT).

Programas educativos acreditados por su calidad.

La acreditación es el reconocimiento formal y público otorgado por un ente externo a un Programa Académico que ha logrado avances significativos en el cumplimiento de su misión y objetivos declarados, y satisface así un conjunto acordado de criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad establecidos por un Organismo Acreditador (OA). En la medida en que crecen y se diversifican las actividades y ofertas educativas, investigativas y de extensión de una institución universitaria, se hace indispensable que existan y operen efectivamente mecanismos de control, cohesión y confiabilidad pública respecto de ellos. Esta necesidad tiene su máxima expresión en la acreditación, que es realizada por un OA, el que, a su vez regulado por una instancia superior, que en el caso de México es el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES).

De acuerdo a los registros del Padrón de Programas Acreditados por COPAES, la Universidad Tecnológica de Tehuacán inició sus acreditaciones en 2015 con el 53% de sus Programas Académicos, dicha cifra se incrementó en número de programas acreditados, sin embargo, al ampliar la oferta educativa en 2019 con dos carreras más, el porcentaje global se muestra en decrecimiento, lo cual implica redoblar esfuerzos en los siguientes años, para permitir una acreditación entre el 90 y 100% de los programas en 2024. (tabla 10.3)

Tabla 10.3 Programas educativos acreditados por organismos reconocidos por COPAES en la Universidad Tecnológica de Tehuacán.

Ciclos escolares: 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019.
(porcentaje)

Año	2015	2016	2017	2018	2019
TSU	8	8	8	8	7
ING			1	1	3
TOTAL	8	8	9	9	10
%	53%	53%	60%	60%	56%



Fuente: Registro de Programas Acreditados por COPAES.

Becas inclusivas y con perspectiva de género.

Considerando que uno de los factores importantes de abandono de estudios en todos los niveles educativos, incluyendo el superior, es la falta de recursos económicos; se realizan esfuerzos a nivel nacional y estatal para brindar apoyo a los estudiantes, a través de distintos programas de becas.

En la Universidad Tecnológica de Tehuacán, desde su creación en 2009, se han otorgado becas internas consistentes en la condonación de cuotas institucionales, con fundamento en el aprovechamiento académico, los talentos culturales y deportivos, así como por recomendación de tutores con base en estudios socioeconómicos; bajo los lineamientos que establece el Reglamento de Becas de la Universidad (registro de becas en el Sistema Automatizado de Control Escolar SAIUIT). Además, se gestiona la aplicación de becas estatales y federales, que permitan a los estudiantes recibir un ingreso de apoyo a su economía, cumpliendo los requisitos que marquen las bases. (tabla 10.4)

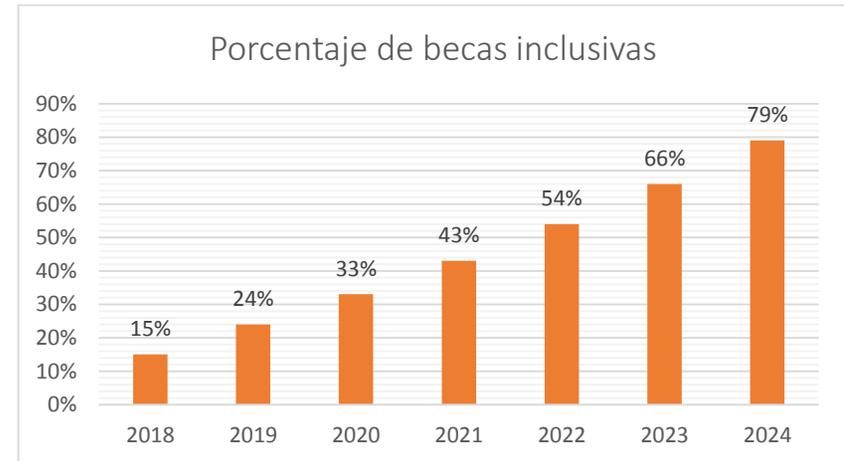
Si bien la perspectiva de género tiene seguimiento en el alcance de las becas, el factor de inclusión de grupos originarios se retomó recientemente en 2018, apenas con un 15% de estudiantes becados del total identificados origen indígena. En 2019 la cifra de atención ascendió al 24%, por tanto, es un gran reto dar cobertura a una mayor población de estos grupos vulnerables, esperando lograr cerca del 80% en el 2024.

Tabla 10.4 Becas otorgadas a estudiantes con perspectiva de inclusión y género.

Ciclos escolares: 2017-2018, 2018-2019
(porcentaje)

Porcentaje de becas inclusivas y con perspectiva de género

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
%	15%	24%	33%	43%	54%	66%	79%



Fuente: Sistema Automatizado de Información Integral de la UTTEH (SAIUIT).

Proyectos de ciencia y tecnología, de apoyo a la cultura emprendedora y al medio ambiente.

El impacto de las actividades educativas en la sociedad debe traducirse en un beneficio común, que permita el aprendizaje de los estudiantes con acciones que beneficien a su entorno. La naturaleza del modelo educativo de las Universidades Tecnológicas, ha permitido desarrollar proyectos de ciencia y tecnología, y apoyo a la cultura emprendedora.

Sin embargo, es hasta en los últimos años, tomando de referencia el 2018, donde se clarifica el direccionamiento en beneficio del medio ambiente, además de impulsar con mayor énfasis la multiplicación de este tipo de proyectos.

Según los reportes del área de Incubadora Tecnológica de la Universidad Tecnológica de Tehuacán (INTECH), en 2018 se registraron 6 proyectos relativos al tema, mientras que en 2019 se incrementó la cifra en un 66%, llegando a 10 proyectos. Considerando un crecimiento proporcional al número de programas educativos, el reto para 2024 es cumplir con 20 proyectos anuales. (tabla 10.5)

Tabla 10.5 Proyectos de ciencia y tecnología realizados en la Universidad Tecnológica de Tehuacán.
Ciclos escolares: 2017-2018, 2018-2019
(No. de proyectos)

Proyectos de ciencia y tecnología, de apoyo a la cultura emprendedora y al medio ambiente.

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
No.	6	10	14	16	18	19	20



Fuente: Reportes de la Incubadora Tecnológica de Tehuacán, registrados en el Programa Operativo Anual.

Principales retos y desafíos.

Con base en las problemáticas detectadas, se pueden identificar los retos principales que deben considerarse en el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Tehuacán.

La eficiencia terminal, principalmente a nivel Técnico Superior Universitario, es un gran reto para la Universidad, así como una mayor cobertura de la población en posibilidad de estudiar una carrera universitaria.

Aunado a lo anterior, la formación integral juega un papel fundamental en el estado de bienestar de los estudiantes, buscando con ello una mejora continua en la calidad de los programas educativos, acciones precisas de inclusión y con perspectiva de género que contribuyan a la disminución de las brechas de desigualdad, así como actividades de desarrollo científico-tecnológico que impacten en la sociedad desde su formación, hasta la inserción en el campo laboral, con una visión de cuidado de su entorno y beneficio al medio ambiente.

De esta manera, además de impulsar el desarrollo de la Universidad Tecnológica como Institución de Educación Superior, se podrá contribuir de manera efectiva a los objetivos de la Agenda 2030, por un beneficio colectivo en la región, en el Estado y el país.

